



LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

BADAJOZ, 28 DE JUNIO DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro público. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Agüero 7 donde dirigir la correspondencia.

NUM. 609.

LA CRÓNICA.

Don José García Tercero ha sido nombrado Gobernador de esta provincia.

Felicitamos al Gobierno y en particular al Sr. Ruiz Zorrilla, por tan acertada elección.

El Sr. García Tercero es un antiguo demócrata y un abogado notable, muy digno seguramente de la honra que se le dispensa. Así lo han comprendido muchas personas que, aún profesando ideas contrarias a las del Sr. Tercero, no han ocultado estos días que tienen de él un alto concepto y una verdadera satisfacción por su nombramiento, sin duda porque esperan como nosotros esperamos, que el nuevo Gobernador, sobreponiéndose a las pasiones políticas, amparará a todos los ciudadanos en el libre ejercicio de sus derechos con gran rectitud y severidad, cual corresponde a los representantes de un gobierno democrático que pretende moralizar la administración y la política.

LA REDACCION.

VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA.

A muchas inquietudes y a grandes recelos está dando lugar la incertidumbre de quien ha de ser la persona que se nombre para gobernador de Badajoz. Por lo que a nosotros toca, confesamos con franqueza que aun cuando nunca pueda sernos indiferente semejante nombramiento por lo que él haya de influir en bien de la provincia y de la libertad, en lo que se relaciona sin embargo con nuestras aficiones particulares tiénenos sin cuidado que nuestras esperanzas se defrauden, por que a decir verdad, a cualquier gobernador que venga lo recibiremos sin sobresaltos ni temores y nos tendrá de su lado si cumple la ley y respeta como de esperar es de las promesas de los radicales, la libertad y los derechos del hombre.

Ni para mendigar destinos, ni para pedir la resolución de ciertos expedientes en determinado sentido, ni para nada que no sea legal y justo, sea quien fuese el gobernador que se nombre, hemos nosotros de molestar su atención ni empalagarle con nuestras visitas. Por esto mismo, por que no pensamos hacer política exclusivista ni de antesa, porque nuestras creencias democráticas sobre todo rechazan esa fatal costumbre de buscar á la sombra de la autoridad el prestigio y la fuerza política que al desaparecer aquella también desaparecen, no hemos de inquietarnos mucho porque sea este

o sea aquel el gobernador. No hemos de ocultar sin embargo que entre los que se dice que pueden serlo, tenemos más por unos que por otros aficiones particulares; y es que entre muchos de igual aptitud, natural parece que prefiramos los que estén unidos a nosotros, además que por sus ideas políticas, por lazos de profunda y leal amistad.

Lo dicho es bastante para que se comprenda bien, que si estamos en el caso de demostrar interés por el nombramiento de ciertas personas, no lo estamos ciertamente para revelar disgustos porque no se nombra a aquel que tenga para nosotros mayores simpatías. Esperamos confiadamente que cualquier Gobernador que venga, si está a la altura de su puesto, sea hombre de levantado espíritu y corazon recto, si acierta a interpretar bien las aspiraciones del partido radical en este segundo periodo de su mando, querrá lo que nosotros queremos, que no es otra cosa que el profundo respeto a la ley, la muerte del santonismo, la desaparición de intrigüelas rastleras que alejan de la política actual el concurso de todos los hombres verdaderamente liberales, la condenación del espíritu exclusivista y estrecho con que aquí se resuelven todas las cuestiones; en una palabra, la aspiración noble, generosa y expansiva de los que aman la idea por la idea misma; y si tal acontece, sea quien fuera la persona que se encargue del gobierno civil, sin que de antemano nos pongamos de acuerdo, como ella y nosotros vamos a la libertad, seguramente que en el camino nos encontraremos y unidos por la comunidad de creencias, no tendremos necesidad de molestarle con nuestras visitas para que nuestras aspiraciones se cumplan; es decir: que como los primeros cristianos, aquellos que por la fuerza de una idea cambiaron la faz del mundo, nos amaremos sin conocernos siquiera y dicho se está por lo mismo que los que se aman nada tienen que temer entre si.

Que esto puede llegar a realizarse nosotros no lo dudamos, porque no en balde han pasado cuatro años de revolución y de desengaños. Vemos ya con grande contentamiento señales de una tendencia favorable a nuestros deseos. El partido radical de la provincia, amenazado de muerte por su indiferencia misma, parece como que quiere despertar de su indolente sueño avisado por su instinto de conservación, al presenciar con escándalo que por la falta de organización y de disciplina política, cada uno de sus hombres, los más

audaces y los más aventureros sobre todo, ha pretendido en esta ocasión ampararse tras el nombre del partido haciendo alardes de una influencia perniciosa y desorganizadora por lo mismo que es exclusivista.

Muchó nos alegraremos que este movimiento del partido radical de la provincia no quede reducido como siempre a un vano esfuerzo ó al quejido lastimero de un moribundo; menester es que, si el partido realmente existe, dé señales de vida tomando el organismo natural de los partidos. Las cartas que recibimos están conformes en que, para matar las aspiraciones de aquellos cuyo título de liberal no es mas que una letra de cambio que un ministro paga a la vista con una credencial, es preciso convocar una reunión de todos los radicales, mayormente de aquellos cuyo probado amor a la libertad y cuyo prestigio por su inteligencia y posición social no den ocasión a que se diga que la ambición personal los mueve, para que se acuerden las bases y los medios de organizar el partido estableciendo comités locales, y estos después nombrarán uno provincial que venga a ser como el remate y complemento de tal organismo.

Si pues es esta la aspiración del mayor número, si la generalidad está conforme con que cuanto antes se lleve a cabo la organización, no hay más que proceder desde luego a plantear las cuestiones previas que han de dar por resultado lo demás y no contentarse con decirlo sólamente. Para nosotros, haciéndonos eco en esta parte de la opinión de un radical autorizado, deberían congregarse los diputados provinciales del partido radical y que estos en unión de diez ó doce radicales de los de más importancia, dieran un manifiesto convocando la reunión, en la cual se acordarían las bases y los medios mejores de llevar a cabo el pensamiento.

Una vez organizado el partido, con la creación además de un círculo liberal en Badajoz y que, según nuestras noticias no tardará mucho en fundarse, no habrá temores de que llegasen a predominar las aspiraciones de los menos contra los más, porque el radicalismo de la provincia, unido entonces desplegaría mayor fuerza, sólo para realizar fines políticos y con un periódico, órgano de sus aspiraciones, difícilmente volvería a sobreponerse el santonismo, que ha sido y pretende serlo todavía, el mayor enemigo de la libertad.

Dos importantísimos trabajos llaman hoy la atención de los hombres científicos: la unión de dos mares y la de dos continentes.

El proyecto de unir los océanos Atlántico y Pacífico por medio de un canal internacional, sintúneles ni exclusas, ha sido terminado ya por el jefe de la comisión científica nombrada por el gobierno francés: tratase de cortar el istmo de Darien de E. a O. haciéndolo practicable para la navegación. El curso del canal debe ser de 88 kilómetros hasta su boca occidental, desde cuyo punto los buques de mayor portaje dirijirán al Pacífico por un río de 65 kilómetros atravesando uno de los países más hermosos del mundo. El presupuesto de gastos para la obra asciende a 400 millones de francos; y según datos probables, el movimiento marítimo anual del canal colombiano de que se trata estaría representado por 14.000 buques, con un porte total de siete y medio millones de toneladas, que producirían 80 millones de francos. La obra tiene, como se ve, buenas condiciones económicas y no será extraño que dentro de poco tiempo entre en vias de ejecución, orillándose previamente los obstáculos que puedan presentar los Estados Unidos por sus sentimientos egoístas.

Estas dificultades no as presentará la vía submarina proyectada últimamente para atravesar el Canal de la Mancha y unir a Francia con Inglaterra. La obra ideada reúne todas las condiciones apetecibles de realización y consiste en un túnel abierto a una profundidad de media milla bajo el nivel del agua. Se ha constituido ya una compañía para la ejecución del proyecto, nombrándose para su estudio una comisión anglo-francesa bajo la presidencia de lord Grosvenor.

Dicen de Nueva-York que la huelga de obreros para obtener el día laborable de ocho horas y 20 por 100 de aumento en los salarios, va extendiéndose a todos los oficios industriales en el país. Los establecimientos en que se resiste a ese movimiento en Nueva-York, Filadelfia y otras ciudades, están guardados por la policía por temor a una violencia. En varias poblaciones ha habido demostraciones tumultuosas.

Pero ya las huelgas no son solo en las fábricas; son también rurales. Un periódico de Barcelona, *El Trabajo*, en su número del 10 del corriente, dice: «que los trabajadores que sufren más explotación, miseria y desamparo son los trabajadores del campo. Por esto esperamos, añade, que el día de la reivindicación de los derechos sociales, serán los más decididos campeones.»

El Eco de España dice que la Constitución de 1845 es la mejor posible, e insiste en que a ella deben atenerse todos los alfonsinos. Ocupándose de la célebre cuestión de la regencia dice, que cuánto tiempo había de durar y exclama: «qué es de las dinastías, del derecho hereditario, y de la monarquía misma en esas ideas anárquicas y revolucionarias, en virtud de las cuales no se sabe cuándo los príncipes adquieran la edad conveniente para ejercer por sí la autoridad suprema del Estado?»

Nos parece que el desacuerdo entre los alfonsinos es cada vez mayor.

LA CRÓNICA.

Leemos en *El Eco del Progreso*:
Ya empiezan los periódicos conservadores á publicar artículos misteriosos. El *Diario Español* de ayer insertó uno titulado *El Centívo*, en el cual desarrollando la paradoja de que la mejor posición en sociedad suele ser la peor, lo prueba con un ejemplo tomado acaso de las mil y una noches.

Los que vistieron á Casimiro Perier de pasiego, para presentar la figura de aquel personaje francés como un ejemplo digno de imitar, tienen tristes para todo el mundo; pero la verdad triunfa siempre, á pesar de los medios que se ponen en juego para desfigurála.

La Tribuna, diarioconservador, piensa que no permitan los hombres que ocupan el poder, que en ningún periódico se publiquen artículos que sean reminiscencias ó cosa parecida de otros que se publicaron hace días.

Al hacernos eco en nuestro último número de las noticias que aquí circulaban acerca de cierta conspiración carlista, manifestamos haberse nos dicho que un oficial y un sargento primero con grado de alférez, de la reserva, habían resultado formalmente comprometidos en la conspiración. Pues bien, hoy, ateniéndonos á informes más exactos, podemos asegurar que el oficial detenido á causa de la intentona carlista, no es de la reserva, perteneciendo al escuadrón de lanceros de Montesa que tenemos de guarnición en Badajoz, si bien ignoramos qué cargos pueden resultar en su contra.

El único oficial de la reserva que existe aquí, es el capitán graduado D. José Herrera, quien en diversas ocasiones ha dado pruebas de su amor á la libertad.

Y ya que de este asunto hablamos, añadiremos que el sargento comprometido en la conspiración, desapareció de esta capital y nada ha vuelto á saberse de él.

El suceso que publicamos en *La Crónica* del día 23 comentando ciertas palabras de la *Regeneración*, fué convertido en tres, merced á dos *bijotes* que separaban las palabras con que encabezábamos las frases del colega neo y los comentarios qu' de ellas hicimos, del párrafo copiado.

Estamos seguros que nuestros lectores no harían caso de tales *bijotes* que si estaban demás en el sitio en que aparecieron, hacían falta—uno de ellos á lo menos—para separar aquel sueldo de otro que se veía mas abajo y que empezaba con la palabras «Por si alguna duda quedaba»

La Gaceta del 26 trae la anunciada circular del Sr. Ruiz Zorrilla á los gobernadores.

En este documento, al hablarse de las reformas que resueltamente exige la opinión, se dice:

«Dios hay entre estas que el Gobierno, respondiendo al sentimiento público, se propone plantear.

Una de ellas, el establecimiento del jurado, es la aplicación de un precepto constitucional, cuyo cumplimiento no admite dilación ni excusa. La otra, constantemente reclamada por la opinión liberal y no pocas veces prometida por los hombres que la representan, es la organización del ejército y armada sobre bases que hagan de la fuerza militar una verdadera institución nacional, y permitan la inmediata abolición de las quintas y matrículas de mar. Para la primera tiene ya suficiente autorización el Gobierno; la segunda exige el voto de las Cortes, á las que será sometido el oportuno proyecto en su primera reunión.»

Cualquieradiriaalcerunsuelto publi-

cado ayer en *El Eco de Extremadura*, que nosotros, prescindiendo de todo lujo de consideraciones nos habíamos burlado de D. José Leon, preso por la conspiración carlista de que duros cuenta en el ultimo número; y sin embargo nada menos cierto que eso que nos atribuye el colega.

Limitándonos á dar las noticias que habían llegado hasta nosotros, dijimos que el D. José Leon pertenecía á una familia distinguida de esta provincia y había sido Alcalde de Santa Oliva; y si agregamos aquello de «si como dijeramos ex-alcalde de Monterilla» fué, no para mortificar al D. José, sino por que con tal calificativo se suele denominar á todos los que han ejercido aquel cargo en pueblos de pequeña importancia.

Sabemos las consideraciones que se deben á la desgracia y nos merece respeto la consecuencia; pero si el señor Leon, que según *El Eco*, ha sidomilitar, mete la mano en su pecho, nos concederá que su conducta al querer sobornar á la fuerza pública por medio del oro y de promesas de ascenso, según se dice, no es digna de elogio ni mucho menos.

Por lo demás, no nos sorprende que *El Eco* en vez de hacer lo que hubiera hecho cualquier otro periódico, es decir, en vez de publicar si se le exigía, un comunicado de D. José Leon ó de algún amigo suyo contestando al sueldo de *La Crónica*, no haya tenido reparo en convertirse en defensor del antiguo carlista. Siempre fué aficionado *El Eco* á enderezar entuertos y desfacer agravios. Solo nos extraña en esta ocasión, dada la amabilidad del colega, que al defender á D. José Leon trate con manifiesta desaten al título de rey, que ha necesitado de los servicios del jefe carlista.

Don Juan Fernando Espino, gobernador que ha sido de esta provincia, salió hoy para Berlanga, su pueblo natal.

El nuevo Comandante general de este distrito, Sr. Díaz Berrio, ha llegado ayer á esta capital.

El Eco copia de *El Radical*, periódico que desconocemos, un sueldo titulado *Luz y Sombras*, que quiere ser y hasta cierto punto parece una contestación al artículo que publicamos en el número anterior de *La Crónica*.

Conste que hoy no replicamos como es debido, porque desconociendo á *El Radical*, y hablando con *El Eco*, podríamos entrar en una serie de discusiones por tabla, que no deben ser del gusto del público.

Aunque ha dicho *El Eco*, periódico de esta capital, que el coronel decarabinero Sr. Ocaña, va á ser trasladado á la provincia de Huesca, ignoramos que pueda tener fundamento alguno esta noticia. El Sr. Ocaña es un digno militar que se ocupa únicamente en el cumplimiento de sus deberes, que no tiene contacto ninguno con la política y que no tiene tampoco nada que temer en su consecuencia, del último cambio ministerial, si en este se funda el colega para hablar de la traslación.

Con fecha 22 del actual ha sido declarado cesante el estanquero de Salvaleón, el único quizás que quedaba de los colocados después de Setiembre de 1868.

Como se vé el dócil y liberalísimo Sr. Jefe económico D. Hilario del Rey no ha tenido reparo en satisfacer una exigencia de última hora, por más que estuviese convencido de que la ce-

santía de aquel estanquero habría de durar muy poco.

La intención es de agradecer sin embargo.

Nuestro amigo D. Francisco Nicolás, ha sido nombrado Médico director de los baños de Alange.

Este nombramiento nos parece digno de elogio.

Ya ha tomado posesión del destino de fiel almotacén de la provincia, nuestro amigo D. Gregorio García Meneses, ingeniero industrial.

¿Cuándo se dá á las clases pasivas de esta provincia la paga de Abril?

Celebraremos que sea pronto, dándose así una prueba el Sr. Ruiz Gómez de que no dá al olvido la triste situación de aquellas clases.

Se asegura que ayer han sido declarados cesantes doce individuos del cuerpo de orden público de esta capital.

Si la noticia es cierta, suponemos que el Gobernador interino D. Juan Rebolledo reservará la provisión de las plazas que aquellos servían al Gobernador propietario, que probablemente llegaría á esta capital en la tarde de hoy ó en el dia próximo.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 23 de Junio de 1872.

Porque el general Serrano fué llamado anteayer por el Rey, y por que no se ha concedido aún el decreto de disolución á los radicales, los unionistas y los sagastinos, ansiosos como todos los demás de poder, andan que beben los vientos haciendo toda clase de maniobras, y apelando á todo género de intrigas, para atraerse el favor de la corte y conseguir la inmediata reunión de los dos cuerpos legislativos. Ya han acudido á la amenaza, en forma ciertamente menos culta y digna de lo que podía esperarse de quienes se precian de inteligentes y discretos escritores. La publicación de la carta del duque de Moutpensier al Marqués de Campo Sagrado, y la manifestación de los conservadores, no han obedecido á otro móvil, ni son otra cosa que una amenaza encaminada á demostrar á los altos poderes del Estado, el camino que han de seguir los desdichados, tan pronto como se conceda á la situación actual el decreto de disolución de estas Cortes.

He oido discutir seriamente las probabilidades con que cuentan los unionistas y sagastinos para triunfar, con este motivo, de sus adversarios, y confieso que el asunto me ha parecido baladío. Concibo bien que el monarca se hubiera opuesto energicamente á la suspensión de las garantías individuales, y que á consecuencia de esta resolución, se hubiera modificado el anterior gabinete presidido por el general Serrano; comprendo también que el Rey, por amor propio, convencimiento, ó tenacidad de carácter, no hubiera llamado á los radicales; no entiendo que ahora, después de haberlos llamado, y de dar su consentimiento para que la Administración, la política, la justicia, el ejército, sufran en lo que á las personas atañe, una transformación completa, retroceda, y se niegue á conceder el decreto de disolución. Esto no puede ser, y no será. Desde el momento en que se entregó el poder á los radicales, que formaban una minoría en el parlamento, el Jefe del poder ejecutivo demostró con este solo acto que había un divorcio completo entre la opinión pública y la opinión legal

del país. El triunfo de las minorías parlamentarias, es siempre la señal infalible de muerte de las Cortes á que pertenece. Por esto es constitucional aunque no sea parlamentaria, la última crisis que ha enfrentado al partido radical, por que la Constitución previendo el caso, en nuestro país tan frecuente, de divorcio entre la opinión legal representada por las Cortes, y la opinión verdadera de la nación, concede al Rey la facultad de nombrar libremente sus ministros, y la más grave disolver las dos Cámaras.

Lo que no es posible no sucede jamás, y yo ageno en este instante á toda pasión de partido, entiendo que no puede darse el caso de que el monarca se niegue ahora á conceder el decreto de disolución. Así es que no quiero examinar tampoco lo que sucedería, si tal suceso se realizara por que nadie sabe lo que la cólera aconsejaría á los radicales, dueños hoy del poder, y colocados al frente del ejército.

Más fácil es discutir sobre lo que debe acontecer, en el caso contrario, es decir cuando el decreto de disolución se publique, y en este punto las cosas, licito es sospechar que unionistas y sagastinos, alejados ya de lo presente, vayan á engrosar las filas conservadoras que forman hoy bajo la bandera del Príncipe Alfonso. Entonces sobre vendrá lo que resené en mi carta de ayer. La reacción, fuerte por su número, por la unidad de sus fines, y por los recursos de sus partidarios, aspirará á derribar por las armas la situación actual, empresa fácil si los liberales de uno y otro matiz se hallan enemistados y divididos, tarea imposible si unido y compacto, el país liberal se opone con toda su energía á los propósitos de nuestros caínes adversarios.

A decir verdad, no tengo mucha confianza de que esto último suceda. El gobierno actual será probablemente como todos los demás: liberal en la oposición y punto menos que reaccionario en el poder, acoge á los sagastinos que no quieren seguir las banderas del Príncipe Alfonso, y se desvía de los republicanos, y por estos procedimientos empleados aquí y en provincias, la hostilidad, hoy apagada, renacerá entre los elementos liberales, y los conservadores, aprovechándose de esta común debilidad, caerán sobre los unos y los otros para imponernos una restauración vergonzosa y borrar hasta los últimos vestigios de la revolución de Septiembre.

Madrid, 24 de Junio de 1872.

Ya empiezan á correr malas nuevas sobre orden público. Algunos han dicho hoy que en Badajoz ha habido conflictos de sedición militar, y otros, con mayor precisión y fundamento, dan detalles de una asonada acaecida en las calles de Jerez, en la que ha corrido ya la sangre de paisanos y soldados, por causa de nuestras eternas discordias políticas. Ignoro la causa que han invocado los perturbadores de Jerez, los bien informados cuentan que incendiaron los amotinados alguna villa, que contruyeron en la ciudad barricadas, y que luego las defendieron contra la tropa, al grito de viva la República; pero aunque esto sea probable, y aun cierto, quiero dudarlo: hasta que pueda yo convencerme de que, en efecto, son verdaderos republicanos los que, faltando á los deberes de partido, y dando aliento á los enemigos de la libertad, promueven motines y luchas sangrientas, en estas delicadas circunstancias.

Más discreto y prudente que estos tales, el Comité republicano de Barcelona, compuesto de personas beneméritas y de indisputable autoridad, ha dirigido una alocución á sus correligionarios, reconiéndoles la más completa tranquilidad y que desdenen las súplicas de esas personas desconocidas.

das que se presentan a soliviantar las pasiones del pueblo, en momentos como los que atravesamos. Así debe obrar el que de democrata y republicano se precie. El partido popular ha profeso siempre, aquí y en todas partes, como un principio general de vida y de conducta, que prefiere alcanzar el poder, por medios suaves y pacíficos, al amparo de la libertad, reconocida y asegurada, a conseguirlo por medios violentos, nunca justificándose cuando los derechos del ciudadano y de la nación son desconocidos o ultrajados. El que de este principio se aparte, podrá ser un buen republicano, pero de cierto no será un buen liberal. Por que es de advertir que aquí, donde tantos hay que se pagan de palabras, y de formas, o que desconocen aquello mismo que defienden y ensalzan, hay también muchos que prefieren la forma republicana, á la integridad de la libertad, ignorando que pensando y procediendo de esta suerte, son unos doctrinarios de peor índole que los unionistas ó moderados. El republicano necesita amar ante todo y sobre todo la pureza de la libertad, medio único para que la justicia se realice y el bien se cumpla; y si este afecto sincero y desinteresado siente, se llega á creer que es un verdadero crimen la apelación á revoluciones violentas, casi siempre dañosas ó estériles, cuando una amplia legalidad promete realizar transformaciones pacíficas, las únicas que son duraderas y fecundas.

Desconsuela ver la índole levantistica y guerrera del partido popular que, debiera para ser lógico con sus ideas, dar constantemente más rasgos de respeto á la ley y al derecho. Es verdad que esta triste condición no es propia únicamente de los republicanos, sino de todo este desdichado país, enamorado siempre como la raza árabe, del fanje, como medio de proselitismo, y lleno de desden á la virtualidad maravillosa de las ideas. Aquí no hay nadie desde el carlista católico, que predica la paz y la humanidad con arreglo á su religión, hasta el internacional que tiene por patria al mundo, y que todo quiere fiarlo al apostolado de la propaganda, que no tiene en levantarse en armas para imponer, por la fuerza, sus ideas. Los carlistas provocan periódicamente la guerra civil en nuestras provincias más bien belladas y ricas; los conservadores de todos los matices, se deslizan en los cuarteles, para sobornar el ejército, y convertir de esta suerte, en instrumento de sus ambiciones y basterdas miras, lo que debe ser el brazo de la patria; los radicales conspiran cuando están caídos, y acaso se acobardan o doblegan cuando son gobierno; y los republicanos, inconsistentes, en este punto, como todos los demás, desprecian, por inutiles, á sus oradores y escritores, y enaltecen al brabucon de encrucijada, muy valiente y atrevido en las épocas bonancibles y liberales, muy callado y sumiso, cuando es necesario afrontar con ánimo sereno los rigores de la verdadera tiranía.

No quiero continuar exponiendo las tristes reflexiones que me sujera esta lastimosa actitud de los partidos políticos, y muy señaladamente del partido popular que debiera dar constantemente pruebas de su fe en los procedimientos de la libertad. ¿Qué seguridad podemos tener de que realizarán el derecho desde el poder, los que, en la oposición, no lo consideran y respetan? Concluyo repitiendo las palabras del Comité republicano de Barcelona: «Si los radicales marchan franca y lealmente por la senda de la democracia, allá vayan con nuestra benevolencia; nosotros seguiremos en pos;» si se paran, ó retroceden, el partido republicano, deberá entonces determinar su línea de conducta.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Almendraleja 9 de Junio de 1872.

Muy Sr. mio y amigo: Agradeceré á usted se sirva publicar en su apreciable periódico las siguientes líneas, por lo cual le doy anticipadamente las gracias.

Don Cipriano Montero de Espinosa, queriendo confesar en el periódico «El Pueblo» fecha 4 del corriente a mi comunicado inserto en La Igualdad 19 de Mayo, y no teniendo razones acude a nuevos hechos falsos que quiere colgarme, y como no soy santo aunque si cristiano y católico, tengo que decir la verdad.

Es falso que al Juez anterior se le destituyó por venganza y falso también que tratase de prevenir á nadie para que apoyase su destitución.

Se le destituyó por ser incompatible con la ley; y si tuvimos razón o no la Audiencia y el Ministerio de Gracia y Justicia pueden decirlo, no D. Cipriano, que por sus fines particulares no era que fuese intrasladable.

La providencia que dio en el asunto del concierto a que áude, la calificaron las personas competentes, y si hubo ó no venganzas, pueden decirlo dos abogados amigos suyos.

Lo que si es cierto que Montero se comprometió en mi casa (sin que yo lo llamase) a firmar una exposición para que fuese trasladado, y al dia siguiente se negó á ello.

Fa so falsoísimo que yo tratase de ejercer venganza contra D. Cipriano de Espinosa, esto lo sabe todo Almendralejo, pero a los que me juzgan por la espalda y á D. Cipriano les digo, que quien llevó á Peña ante el Alcalde, no lo niega, y si los mal intencionados que quieren colgarme el hecho se someten á la prueba de un jurado de honra, condenará á los que faltan á la verdad.

A la raíz del suceso, vino á verme un amigo del Sr. Peña y de Montero, con distintas proposiciones y ninguna tuvo efecto, pero me hizo cargo del hecho y le contesté no era cierto y esto lo sabía el ofendido, á lo que me replicó que los Sres. Ochoa y Zabala, decían que debía ir á su casa a darles una satisfacción, lo cual rechace diciéndol que no daba satisfacciones de lo que no había hecho, con esta explicación sabía el público, aunque no le interese, el motivo de haber perdido las relaciones con los señores Peña, y aunque lo lamenta, tengo la conciencia tranquila por que ni con ellos ni con otros señores lle obra mal.

Ninguna conveniencia tuve en presidir la junta, allí fui, porque sus amigos me sacaron de mi casa, y si D. Cipriano maliciosamente piensa otra cosa, se equivoca. Si he deseado á los republicanos por no haber presidido la mesa electo al, estos y no Montero debían serme因果. Pero para don Cipriano es mejor faltar á la verdad diciendo que me fui huyendo, y como no pudo sacar partido de los republicanos á quienes llamaba para decirles las lindezas que les dije, estos aprobaron mi conducta y el resultado les cumplió.

El Sr. Espinosa debe tener muy buena policía, cuando sigue mis pasos, pero tenga entendido que voy á la plaza y á todas partes cuando quiero, pero no á agitar á nadie, esto se queda para los que como él, están en puerta con la opinión pública y quieren imponerse á los demás, propalando falsedades para salir derrotados en el terreno legal.

Estoy inspirado en las mas altas cualidades de fraternidad y consideración para la sociedad en que vivo, y no soy tan valiente como el Sr. Montero, en inventar calumnias y hacerme eco de las opiniones falsas como lo prueban sus escritos.

Si estoy o no acostumbrado á manejar mas dinero que D. Cipriano no lo sé, pero estando por la afirmativa y por si lleva alguna mala intención en esto, le diré que el uno ha estado á disposición de mis amigos, no lo negará Montero.

Tengo una fábrica de aguardiente, y vedo ó regalo sus productos, pero no lo reparto, porque no me gusta el abuso de las bebas.

No soy extraño á conferencias con distintas personas, sin mirar mas que su honestidad, así es que en las cuestiones de interés para la localidad en que he tomado parte, me he encontrado tan bien contado, que estoy satisfecho y aunque D. Cipriano me propone en su nombre de buena ventura, que mi término político será absolutista, le digo que antes seré otra cosa, pero que si me voy á esas ideas, me despediré de mis amigos y les dire que pueden contar con mi consecuencia y mi lealtad, porque no quiero el exterminio de nadie, pero en tanto que esto sucede, los que me conocen, saben el nombre que tengo y no seré el que D. Cipriano quiera.

Déjese de cosas menudas y no dé oídos mas que á los hechos que yo ejecute; de los demás, el que los haga que respondan, y aunque los espíritus maliciosos han formado una sociedad colectiva para deprimirmos, descendiendo hasta hacer propaganda, para que ciertas gentes no vengan á mi casa, consigue lo contrario, y yo sobreñadado por cima de tanta miseria y no exponiéndome á los chascarrillos que le pasan en la calle, soy io que he sido.

SATURNINO MARTINEZ.

GACETILLAS.

Novillada. — Tenemos noticias de la que por convite ha tenido lugar en Almendralejo la tarde del 23 del actual, costeada por varios jóvenes del comercio de dicha ciudad a cuyo cargo estuvo tambien la lidia.

Según las cartas que de aquel punto nos escriben, la fiesta no pudo ser mas brillante y lucida, teniendo en cuenta el corto número de socios, que todo lo han dispuesto y ordenado.

La presidencia estaba encomendada á cuatro simpáticas señoritas de lo más selecto de dicha ciudad, las cuales después de dirigir el espectáculo con gran acierto, obsequiaron á los lidadores con profusión de dulces, palomas y cigarros, y aquellos á su vez regularon a las elegantes presidencias, al empezar la función, cuatro preciosas coronas de muchísimo gusto.

Se lidaron cuatro novillos, dos de capo y dos de muerte, que si bien no dieron mucho trabajo á los picadores ofrecieron bastante juego á los de á pie, quienes rivalizaron en el cumplimiento de su cometido.

Los banderilleros muy afortunados poniendo muchos pares lo mismo de frente que á media vuelta; los espadas no pudieron estar á mayor altura despidiendo los bichos de magníficas estocadas, siendo tanto más de admirar una y otra cosa cuanto que todos los lidadores salían por primera vez á la plaza.

La compañía que la formaban como hemos dicho, jóvenes del comercio, componían las siguientes:

Primer espada, Joaquín Hernández.

Segundo id., Tomás Garrido.

Primer banderillero, Pedro Tardío.

Segundo id., José Escobar.

Tercero id., Eugenio Macías.

Cuarto id., Conrado Chaves.

Capas, Celestino Jálvin y José Vega.

Picadores, Patricio del Castillo y Juan José Martínez.

La dirección de la fiesta estuvo á cargo de Maximino Claver.

A pedir la fiesta se presentó el joven Antonio Merino, qui lucia un rico traje de moro, en un caballo perfectamente enjazado.

La enadrilla vestía pantalon negro, chaqueta y chaleco blancos, con botón plata, faja color grisáu, sombrero blanco de paja, corbata de color variado y zaparillas negras. Las capas de distintos y variados gustos.

La función se anuncio en carteles tirados en papel y en seda, de escogidos colores y gustos distintos. El publico correspondiendo á la invitación que profusamente hicieron los jóvenes comerciantes, acudió en gran número al espectáculo, llenando todas las localidades y palcos la sociedad mas escogida de Almendralejo y de algunos pueblos inmediatos.

Las cartas á que nos venimos refiriendo hacen grandes elogios de los jóvenes que con tanto desprendimiento y sin otra idea que proporcionar un rato de solaz á las personas invitadas, proyectaron y han llevado á cabo la fiesta que nos ocupa, tanto mas de agradecer quanto que en Almendralejo escasean las diversiones.

Nunca es tarde. — Un inglés aficionado á la estadística acaba de hacer un cuadro que contiene la edad á que se casaron la mayor parte de los hombres célebres. De el resulta que Shakespeare contrajo matrimonio á los 13 años. Dante, Franklin y Burwell, á los 21; Kepler, Mozart, Bartók y Walter Scott, á los 28; Washington, Napoleón I y lord Byron, á los 27; Rossini, la primera vez á los 30, y la segunda á los 54; Schiller y Weber, á los 31; Aristófanes, á los 36; Wellington, á los 37; Talma, á los 39; Luther, á los 42; Aldisón, á los 44; Young, á los 47; Swift, á los 49; Buffon, á los 55, y Goethe, á los 57.

Hoy unos, mañana otros, los hombres célebres y los que no lo son, todos deshues de haber mal de las mujeres concluimos por cantar la patinodia casandónos.

Sirva esto de consuelo á las que han perdido la esperanza de tener novio.

Un novio estrechándome al salir de la Vicaría.

— Oh, amigo! ya poseo la mujer de mis sueños.

— Pues te aconsejo que no vuelvas á dormirte.

Bemos recibido el número 102 de la interesante revista semanal de intereses materiales que con el título de Fomento de la Producción Nacional, publica la asociación del mismo nombre establecida en Barcelona.

El sumario del indicado núm es el siguiente;

Exposición Universal de Viena.—La defensa de la Sociedad.—Deseos.—El comercio de Santander.—España.—Abolicion de los derechos sobre los vinos en Inglaterra.—Producción de la seda en España.—El esparto.—Liga de Contribuyentes de Cádiz.—Impuesto de carga.—Aceite de algodón.—Ecos librecambistas.—Reunión agrícola en Barcelona.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

— He aquí el sumario del número 24 de este notable colección.

Texto. — Revista general, por D. E. Martínez de Velasco.—Recuerdo de Portugal, por D. Modesto Fernández y González.—Manifestación radical.—Plagios y coincidencias (mosaico literario), por D. Eduardo de Cortázar.—Palacio del ministerio de la Guerra.—La imprenta en Extremadura, por D. V. Barrientos, académico de la Historia.—En defensa de la patria.—Sócrates, soneto, original e inédito, por el Excmo. seor marques de Melins, director de la Academia Española.—Hasta aquí, poesía por D. Jacinto Labella.—Polka Española, poesía, por D. Pascual de la Calle.—El padre Damián (cuento inverosímil), por D. Carlos Coello.—Recuerdos de Roma: La lotería.—El aficionado á pequeñeces.—Teoría de Darwin.—Excmo. seor D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Grabados. — Retratos de D. Juan Ales, coronel de voluntarios, y D. Ambrosio C. Santos, alcalde municipal, y vocales del comité conservador de Matanzas.—Bellas artes «Volverá?». «El aficionado á pequeñeces» cuadros del Sr. Sala.—Madrid. Manifestación pública por el nombramiento del ministro radical.—El ministerio de la Guerra.—Vista panorámica de las nuevas obras.—Retrato del Excmo. seor D. Manuel Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros.—Tipos de monos para comprobar la teoría de Darwin.—Roma.—Una administración de loterías el dia del sorteo.—Agedrez.

La Moda de París. — Sumario del último número de esta elegante revista.

Sección Literaria. — Adriana, novela por D. Luciano García del Real, (continuación).—Un capricho, por D. Enrique Fernández Yturralde.—Sección de modas y labores.—Revista de modas, por Elisa S...—Descripción del figurín número 7.—Descripción de la hoja de bordados y labores.—Labores.—Redondel para frasco.—Delantal.—Guarnición para vestido.—Neceser de labor.—Arte de cortar (continuación.)

Artes. (para las señoras suscriptoras á la edición de lujo).—Figurín número 7.—Hoja de bordados y labores.

Anexos. (para las señoras suscriptoras á la edición económica).—Figurín núm. 7.

Yendo á confesarse un prestamista, le dijo el confesor:

— Diga usted el Padre nuestro.

— No lo sé, padre, aunque he intentado aprenderlo.

— Cuando presta usted dinero ó trigo, repuso el padre, retiene usted bien en la memoria los nombres de los sujetos á quienes presta?

— Si señor

— Pues la penitencia que le impongo es que aprenda usted de memoria los nombres de aquellos sujetos que, enviados por mí, le pidan prestado, y por el orden en que van. Dentro de ocho días volverá usted á confesarse.

Convinieron en ello, y el padre envió el primero pidiéndole un duro prestado.

— ¿Cómo se llama usted? dijo el prestamista.

— Yo me llamo, Padre nuestro.

Dióle el duro, y poco después llegó otro pidiendo una fanega de trigo

— ¿Cuál es su nombre?

— Que estás en los cielos.

Llegó el tercero.

— ¿Como se llama usted?

— Santificado sea el tu nombre.

De esta suerte fueron llegando tantos cuantos requiere un Padre nuestro.

— A los ocho días se presentó en la iglesia el prestamista.

— Diga usted por su orden los nombres de los sujetos á quienes ha prestado.

— Padre nuestro que estas en los cielos, etc.

El padre se sonrió.

— De que se rie usted, padre?

— De ver que le ha costado á usted más de tres duros el aprender el Padre nuestro.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESSOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

CHLORODYNA DEL D.^R J. COLLIS BROWNE

LA UNICA VERDADERA Y LEGITIMA.

AVISO Á LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes a largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. COLLIS BROWNE, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

CHLORODINA.

Es el único admitido por la facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos: el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma.—Conjura las fatigas enfermedades; dipteria, fiebre, garrotilla.—Tiene una acción casi milagrosa contra la diarrea, y es el único específico contra el cólera y la disentería.—Corta los ataques de epilepsia, insértero, palpaciones y pasmos, alivia la neuralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas meningitis.

Estractos de algunas cartas.—Lor. Francis Cosyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868:—Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso deseo que se me mande media docena de frascos.—El Sr. Conde Rusel ha participado a la Escuela de médicos de Londres haber recibido del consul de S. M., en Manila, un oficio anunciándole que el cólera había sido allí terrible y que el único remedio eficaz era la CHLORODYNA.—(Véase la Lancet de Londres 1.º diciembre 1864.)

CUIDADO CONTRA LAS FALSIFICACIONES.—El vice-canciller sir Wage P. Wood ha declarado que el Dr. J. COLLIS BROWNE era sin ninguna duda el inventor de la CHLORODYNA, y que la aserción de FREEMAN, a pesar de su juramento era falsa.—(Véase el Times, 13 Julio, 1864.—Véndese en frascos a 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan CHLORODYNA del Dr. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés.)

Único fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russel Street Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor en Madrid, Agencia franco-Española, Sordo 31: por menor, en Badajoz D. J. Giménez.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nomenclatura de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera, que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de estás para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que lo de La Compañía Coomia, D. Antonio Alvarez, calle de San Juan num. 15.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fue importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencial para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 158.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO

GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENTION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,
es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparárselo cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y Leon Sr. Pérez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. CAMACHO, campo de San Juan.

Tartamudez.

Los cursos para la curación radical de este defecto de pronunciación, á cargo de Mses. CHERVIN, Directores del Colegio de Tartamudos de París (Avenida d'Eylau 90) empezarán en Barcelona el dia 26 de Agosto en la Fonda de Oriente, y en Madrid el 30 de Setiembre en la Fonda de París. Estos cursos únicos que serán dados en Espana, duran solamente 20 días. Para mayores informes escribir en español á París —(Núm. 3382.)

LA BÉTICA.

Campaña provincial andaluza de seguros mutuos contra incendio, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrado.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860.

Aprobados sus estatutos por el Consejo de Estado.

Centro directivo.—en Sevilla calle Abades, número 13.

Al frente de esta Sociedad se encuentra una Junta de gobierno, compuesta de 34 socios de mayor arraigo ó interés en la empresa.

Número de suscriptores. Capital responsable asegurado.

6.900. 193.000.000.

Sus operaciones se reducen exclusivamente a las ocho provincias de Andalucía y á las de Extremadura. Tiene divididos los riegos en dos secciones, rural y urbana. En la rural admite al seguro las cosechas, en pie, durante la recolección, trilla etc., dehesas, arbolados de todas clases, pastos, caseríos, pajarales etc.—En la sección urbana, casa de habitación, almacenes, molinos, bodegas, establecimientos industriales y de comercios y demás propiedad mueble; teniendo reducidos sus derechos de administración á 35 céntimos, poco mas de 10 maravedises por cada 1000 reales al año del capital responsable.

Los prospectos y estatutos de esta Sociedad están de manifiesto a todas horas en las oficinas de la Subdirección de Extremadura calle del Granado núm. 31, en esta capital.

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPÓSITO GENERAL

París Storck et Cie. Farmacéuticos-químicos, 20 rue Ste. Croix de la Bretonnerie. (proveedores de los hospitales de París).

Merced a esta utilísima invención se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas e incomodas á la vez para prepararse y aplicarse.—Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños etc.—Cada caja contiene un pedazo de Baudruche ó saje de telita impermeable indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton conservar y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza á las compresas ordinarias, sino al esparadrapo, aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones etc.

Ventas por mayor, en Madrid, Agencia franco-Española, calle del Sordo 31.—Por menor á 12 rs. en Badajoz D. J. Giménez.

40 AÑOS

EXISTENCIA

CAPSULAS RAQUIN

APROBADA

POR LA ACADEMIA DE MEDICINA,

ESTRUCTO DEL INFORME aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de París.

«Las cápsulas gelatinosas de RAQUIN se toman con facilidad.—No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos como sucede ya mas ya menos después de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las capsulas gelatinosas.—Su eficacia no ha traído excepción alguna.—La Academia de París las ha experimentado con CIN enfermos y obtenido igual número de curaciones.—En la mayor parte de los casos, DOS FRASCOS HAN SIDO SUFFICIENTES.

Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan también los VEJIGATORIOS y el PAPEL de ALFSPYRFS.—Venta por mayor, Madrid, Agencia franco-Española, Sordo 31, por menor en Badajoz D. J. Giménez.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.



Agua de MELISA de los carmelitas.

BOYER. ÚNICO SUCESOR, PARÍS.

RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, marco, flatos, desmayos, cólera, jaqueza, indigestiones, etc.—Véase el prospecto.

Depositarios en Madrid: por mayor Agencia franco-Española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Giménez.

AGUA DENTRIFICA

ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med. dent.—de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tártaro su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados

ó cariados tanto que purifica el aliento, asegura los dientes débiles y impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-Española En Badajoz D. J. Giménez.

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de Hippofosfato de soda, de este y de fósforo del Dr. CHURCHILL. Precio 4 francos el frasco en París. Envíase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWAN, 12, r. Castiglione, París.

Las tabletillas Peckeras del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cada una, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de Hippofosfatos.